



EDITORIAL

En esta edición, se incluyen en la sección Artículos de Investigación siete artículos provenientes de trabajos de grado, recomendados para publicación por el Comité Evaluador de Trabajos de Grado. Ellos son:

“Elaboración de SAGRLAFT para las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades obligadas a reportar a la UIAF”, que propone una guía para elaborar el Manual SAGRLAFT, describe el marco vigente de regulación y explica la circular externa 100-000005 de 2014, que aunque no es obligatoria, es recomendable por el incremento de delitos de lavado de activos. Autora: María Alejandra Orjuela V.

“El auditor forense frente al fraude ocupacional” presenta las prácticas y actores más comunes de fraude y propone una matriz para enfrentar el fraude. Entre las conclusiones, indica deficiencias de control interno y poco monitoreo. Autora: Karen Estefanía Simbaqueva Ortiz.

“Efectos del Impuesto para la Equidad –CREE– y la tasa efectiva de tributación bajo normas internacionales de contabilidad”. Se analiza el nuevo impuesto, que fue tasado en un 9%, al momento de presentar estados financieros bajo normas internacionales, teniendo en cuenta todos los decretos y reformas reglamentarias, como la Ley 1739 de 2014. Las conclusiones indican la posibilidad de que el nuevo impuesto disminuya la inversión y aumente el desempleo. Autoras: Stephanía Mora Aguirre y Mónica Julieth Nieto Pineda.

“Gestión del riesgo en la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedad, Planta y Equipo para entidades del Grupo Uno en Colombia” sugiere que, debido a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se replanteen y creen políticas contables financieras y operativas para reflejar la realidad económica del ente. El documento muestra que aún falta preparación en las empresas, que estas no ven la urgencia y que el principal aspecto de mejora son las

revelaciones. Autoras: Natalia Esperanza Agredo Sánchez y María Alejandra Betancourt Ardila.

“Propuesta de actualización del sistema de consolidación de la información contable pública”. Proponen tres modelos, de acuerdo con las resoluciones 743 de 2013, 414 de 2014 y 533 de 2015 para utilizar bases contables uniformes, aunque cada modelo define bases contables diferentes y para ello es que se propone crear un manual que exponga los diferentes principios, bases de medición y reglas para cada elemento de los estados financieros. Autora: Vivian Natalia Góngora Cárdenas.

“Metodología de reconocimiento, valuación, medición y revelación de los bienes de uso público e históricos y culturales de acuerdo con la NICSP 17 en Colombia”. El trabajo propone crear una propuesta de norma técnica para mayor claridad en el tratamiento contable bajo estándares internacionales de los bienes públicos, para uso general, pero especialmente para los responsables de la preparación de estados financieros. Autoras: Andrea Catalina Carrero Perilla y Wendy Lorena Herrera Castellanos.

“Aplicación de la NIC 19 Beneficios a los empleados y sus efectos en el Grupo Bancolombia”. Se compara la NIC 19 con la ley laboral americana mediante el reconocimiento de la diferencia entre beneficios laborales extralegales en la ley laboral colombiana y la norteamericana propuestos en la norma internacional, estudiando su aplicación en el Grupo Bancolombia. Se pudo apreciar el impacto de la NIC 19 en un incremen-

to en el pasivo para 2014 y conlleva pensar que algunos cálculos actuariales deben ser revisados. Autoras: Fernanda del Pilar Mamanché Rojas y Laura Johana Perdigón Mahecha.

En la sección *Artículos de Interés general* se publican dos artículos: “La Historia de la Contabilidad”, donde María Elena Escobar A. hace un recuento de etapas, autores y aportes en búsqueda de elementos para la construcción epistemológica de la ciencia contable. Se plantea la historia cultural, con la cual es posible representar el mundo por medio de los signos convencionalizados, pues a partir de lo común se puede construir realidad.

El otro artículo en esta sección es “La contaduría pública en Colombia año 2020”, en el cual Guillermo Reyes hace una reseña del panel organizado por la facultad en noviembre de 2015 donde el tema tratado fue lo relativo al concepto gobierno de la profesión contable.

Finalmente, en la sección *Columnista invitado*, la exalumna Karen Liliana Izquierdo Torres se refiere a “La auditoría forense: origen y aproximación como ciencia”, artículo que busca aportar teoría sobre la auditoría forense y después de analizar los principios sobre la ciencia, concluye que la auditoría forense es, en esencia, una ciencia.

Como es costumbre, finalizamos invitando a nuestros lectores, alumnos, profesores, egresados, amigos para que envíen sus colaboraciones y enriquezcan de esta manera el contenido de la revista.

GUILLERMO REYES